



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 149

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/10/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2016 00241 03	Ejecutivo	MARLON ALFONSO CORREA MONTENEGRO	ECOPETROL S.A.	Auto que Ordena Requerimiento Apoderado parte ejecutante, para lo que considere pertinente, esto es continuar o solicitar la terminación de la acción ejecutiva.	20/10/2023		
68001 31 05 003 2018 00228 00	Ordinario	WILSON RIOS SARMIENTO	JUAN CARLOS PEÑA SARMIENTO	Auto Nombra Curador Ad - Litem para el demandado JUAN CARLOS PEÑA SARMIENTO,	20/10/2023		
68001 31 05 003 2020 00183 02	Ejecutivo	LUIS ROBERTO ALGUERO AMAYA	PORVENIR SA	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR por improcedente el mandamiento de pago peticionado por el señor LUIS ROBERTO ALGUERO AMAYA contra la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	20/10/2023		
68001 31 05 003 2020 00257 00	Ordinario	XIOMARA CABRALES BELEÑO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	Auto Niega Recurso NO REVOCAR el auto calendarado 4 de octubre de 2023, por medio del cual se tuvo por contestada en término la demanda por parte de la sociedad demandada BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y se fijó fecha para la celebración de las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.L. NEGAR por improcedente el recurso de apelación, acorde con lo dicho en la parte motiva.	20/10/2023		
68001 31 05 003 2021 00367 02	Ejecutivo	GEORGINA BEATRIZ SOTO DE LA HOZ	PORVENIR SA	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte actora por el término de diez (10) días de conformidad con lo previsto en el artículo 443 del C.G.P., para su pronunciamiento.	20/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00522 02	Ejecutivo	LEIDY KATERIN DAZA ARENAS	EDGAR HOMERO CORTES GUERRERO	Auto termina proceso por Pago Ordenar el fraccionamiento del título judicial 460010001828876 del 04 de octubre de 2023. Hacer entrega a la parte actora conformada por ROBER EDILSON DAZA PIEDRAHITA, JOVANNY DAZA ARENAS, DILIA ARENAS RODRIGUEZ y por LEIDY KATERIN DAZA ARENAS, a través de su apoderada quien cuenta con la facultad de recibir, la cantidad de \$ 14.363.215, conforme a lo dispuesto en las sentencias judiciales. Hacer devolución de la suma de \$ 7.485.619, a la parte ejecutada EDGAR HOMERO CORTES GUERRERO, a través de su apoderado judicial.	20/10/2023		
68001 31 05 003 2022 00053 02	Ejecutivo	ALBERTO PINILLA ESTEVEZ	COLFONDOS SA	Auto Pone en Conocimiento Parte demandante el REPORTE GENERAL POR PROCESO, obrante a numeral 007 del expediente virtual, en el que consta la existencia del depósito judicial No. 460010001811511, por valor de \$ 500.000.00, suma que cubre el total de los conceptos adeudados y relacionados en la liquidación de costas. Lo anterior, para lo que considere pertinente, esto es continuar o retirar la acción ejecutiva.	20/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO**